



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 07 FEB 2013

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 377/11, se otorgó a la alumna María Teresita Bueri Roubineau, DNI 33825983, entre otras, la equivalencia en la asignatura Biología Evolutiva Humana, previa aprobación de un coloquio sobre las unidades 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 del programa vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Raúl Montenegro, Titular de la mencionada asignatura, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente el día 21/11/12, con una calificación de 7 (siete) puntos;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1: Otorgar a la alumna **MARIA TERESITA BUERI ROUBINEAU**, Legajo 33825983, la equivalencia en la asignatura **BIOLOGIA EVOLUTIVA HUMANA**, con calificación 7 (siete) concepto Distinguido.

Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución N° **13**

P/ Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. GABRIELA DEGIORGI
COORDINADORA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA